

## La reforma fiscal en EU sí afectará a México (El Financiero 07/11/17)

La reforma fiscal en EU sí afectará a México (El Financiero 07/11/17) BENITO SOLÍS MENDOZA Martes, 7 de noviembre de 2017 El Congreso norteamericano recibió en días pasados la denominada "Tax Cuts and Jobs Act" para estudiarla, modificarla y aprobarla o rechazarla. Esta es la propuesta de la reforma fiscal que anunció Trump durante gran parte de su campaña electoral. Contiene diversas reducciones en las tasas de impuestos, tanto para las empresas como para las personas físicas y cambios en deducciones y esquemas de su pago. Como todavía tiene que pasar por ambas cámaras legislativas, seguramente sufrirá diversas e importantes modificaciones. Sin embargo, es muy probable que se apruebe en las siguientes semanas, ya que ésta ha sido una petición generalizada en aquel país durante varios años. Uno de los temas que será más discutido y objetado, sobre todo por los legisladores republicanos, es el referente al incremento en el déficit fiscal y la mayor deuda pública que esta reforma puede provocar. Es relevante enfatizar que esta iniciativa no sólo se refiere a menores impuestos, sino contiene cambios en distintos aspectos que, en ocasiones, impactan en un mayor pago de impuestos, como es la eliminación de diversas exenciones y deducciones personales y para las empresas, así como el pago, por única vez, del nuevo impuesto para la repatriación de utilidades. Sin embargo, al tomar en cuenta todas las modificaciones se estima que los ingresos del gobierno se reducirán en 1.4 billones de dólares en los siguientes 10 años, lo que será motivo de una confrontación en el congreso. Entre los distintos aspectos relevantes de la reforma, que tendrán un impacto en México están: 1) La reducción del ISR para las empresas del 35% en la actualidad a solo 20%, más comparable con la que tienen otros países desarrollados; por su parte nuestro país aplica una tasa del 30% más el llamado Reparto de Utilidades y el impuesto de dividendos, por lo que no seríamos competitivos. 2) La eliminación de diversas exenciones para las empresas, lo que hace incierto el impacto de la menor tasa para las empresas. 3) La posibilidad de depreciar las inversiones de las empresas de manera inmediata en lugar de hacerlo en varios años. Esta política se hizo en Chile hace varias décadas, lo cual le permitió su drástico incremento en las inversiones y por consiguiente en el crecimiento económico. 4) Un impuesto de una sola vez para la repatriación de capitales que tengan las empresas norteamericanas en el extranjero, del 5% para activos no líquidos y del 12% para activos líquidos. Esto motivaría al retiro de estos capitales que se encuentran en nuestro país y fortalecería el valor del dólar en los mercados cambiarios (es decir debilitaría más al peso). 5) La eliminación de la deducción de impuestos estatales y locales a las personas físicas, lo que puede resultar en una carga fiscal mayor en los estados que tengan una tasa de impuestos elevada. 6) Las personas casadas podrán deducir 24 mil dólares al año, en lugar de los 12.7 mil dólares que puedan hacer en la actualidad, lo que elimina un importante desincentivo de las parejas para casarse. Los menores impuestos que las empresas pagarán bajo el nuevo esquema deben ser ajustados por la eliminación de las diferentes exenciones que la misma ley contendrá. Sin embargo es indudable que habrá una reducción neta en los impuestos que las empresas pagarán, lo cual será una fuerte competencia para el sistema impositivo en nuestro país. Para evitar una caída en la inversión en México el gobierno, junto con el Congreso, deberán diseñar una verdadera reforma fiscal que no sólo consista en aumentar los impuestos a los mismos causantes, sino incrementar la base y reducir la economía informal. La reforma fiscal que se pretende en Estados Unidos puede tener un impacto en nuestra nación mayor al de los cambios en el TLCAN, por lo que es conveniente prestarle nuestra atención para identificar cómo puede afectar a nuestros empleos, a nuestras empresas y en general a nuestro entorno económico. \* Economista